

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Información y Documentación por la Universidad de Extremadura
Centro	Facultad de Ciencias de la Documentación y la Comunicación
Universidad solicitante	Universidad de Extremadura
Rama de Conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURIDICAS

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...)*

La información general del título aportada sobre la justificación, las competencias, el perfil de ingreso, los criterios de admisión, competencias del título, menciones del título y salidas profesionales aparecen desplegadas correctamente en la página web. Únicamente debería especificarse el procedimiento de asignación de plazas en el caso de que el número de solicitudes supere al número de plazas previstas (si existen pruebas específicas de admisión, por ejemplo, o qué aspectos se tendrán en cuenta para la asignación de dichas plazas).

Se incluyen las competencias generales y específicas del título, incluyendo además las competencias adquiridas en cada mención o itinerario que se oferta en dicho título. La información sobre permanencia de los estudiantes viene desordenada (primero se explica cómo proceder a solicitar la permanencia y posteriormente se dan a conocer los requisitos de permanencia de la universidad, esto debería revisarse).

La información aportada sobre el reconocimiento y transferencia de créditos es la genérica de la universidad y no se especifica en el caso concreto de esta titulación, por lo que sería conveniente que se ampliase la información en este sentido para que los estudiantes que pretendan acceder a dicho título conozcan los créditos reconocibles.

La documentación aportada sobre las memorias de verificación y seguimiento es completa y fácilmente accesible.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

Las guías docentes son adecuadas y se encuentran disponibles todas excepto la de la asignatura "Gestión y Administración en empresas de comunicación y unidades informativas". El acceso a las guías en la modalidad semipresencial es muy complejo, poco intuitivo y sigue un itinerario diferente al de la modalidad presencial.

Las actividades formativas empleadas se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

En general los sistemas de evaluación utilizados se corresponden con la naturaleza de las distintas asignaturas y permiten valorar si se alcanzan los resultados de aprendizaje previstos.

No se aprecia una adaptación de los materiales didácticos (esencialmente recursos bibliográficos) para la modalidad semipresencial.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

La información sobre el proceso de acogida de estudiantes es escasa. Del mismo modo, no queda claro el proceso de admisión, en aquellos casos donde el número de solicitudes supere el número de plazas, debe aclararse (en la información aportada se hace referencia a que en dicho caso, se aplicará la normativa vigente, pero no da a conocer dicha normativa).

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Facultad de Ciencias de la Documentación y Comunicación UEx dispone de un SGIC que contempla la definición y revisión periódica de una política y

objetivos de calidad para el conjunto de títulos de Grado y Máster de la Facultad. Existe una Comisión de Facultad (CGCC) y comisiones para cada una de las titulaciones impartidas (CCT).

El enlace proporcionado a la web funciona correctamente y conduce a la documentación actualizada, pero faltan actas de la CCT del grado ID en el enlace a partir de octubre 2011 (aunque una parte de ellas aparece en el informe anual 2012/13). Existen memorias anuales y actas periódicas y frecuentes, con la salvedad de las mencionadas anteriormente.

En los informes anuales no hay evidencia de la asistencia de estudiantes y PAS a las reuniones de la CCT. El documento sobre la UTEC establece procedimientos para realizar encuestas de satisfacción a estudiantes, profesores y alumnos, pero solamente se ha realizado una encuesta de satisfacción de estudiantes en el curso 2012/13. No hay evidencias de encuestas de satisfacción de PDI ni de PAS, y no se realiza un análisis del grado de satisfacción de los estudiantes en las encuestas realizadas.

Hay constancia de la definición de un proceso centralizado para la gestión de quejas, sugerencias y felicitaciones (P/SO004_UEx), y de su implantación para los estudiantes, pero no de su implantación para el resto de grupos de interés. No hay evidencias de que el proceso haya sido productivo en este grado.

2. RECURSOS

El personal Académico *con categoría y ámbito de conocimiento.*

La relación de profesorado en archivo adjunto más actualizada se corresponde esencialmente con el comprometido.

Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

El enlace proporcionado no permite verificar si los recursos materiales son adecuados para conseguir las competencias del título y el número de

estudiantes matriculados. La web remite simplemente a la persona de contacto.

La relación de recursos materiales en archivo adjunto remitido a ANECA más actualizada se corresponde esencialmente con el comprometido.

En el caso de que el título contemple la realización de **prácticas externas obligatorias**, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

El enlace proporcionado para el listado de los centros de prácticas está roto.

No aparece información específica sobre los centros de prácticas con los que tiene convenio la universidad ni el número de plazas disponibles de cara a garantizar que todos los alumnos que estén cursando dicha asignatura del 4º curso puedan cursarlo. Esta información es relevante y debe facilitarse.

3. RESULTADOS

Criterio 7 - Indicadores de Satisfacción y Rendimiento

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

No se aportan datos que permitan valorar la evolución y nivel de las tasas y los datos de matrícula.

La única tasa que aparece es la de rendimiento que no es las del R. D.

Se observa una alteración de la tendencia, en términos positivos, del rendimiento y la tasa de éxito. Debería justificarse dicha evolución.

Madrid, a 1 de marzo de 2015

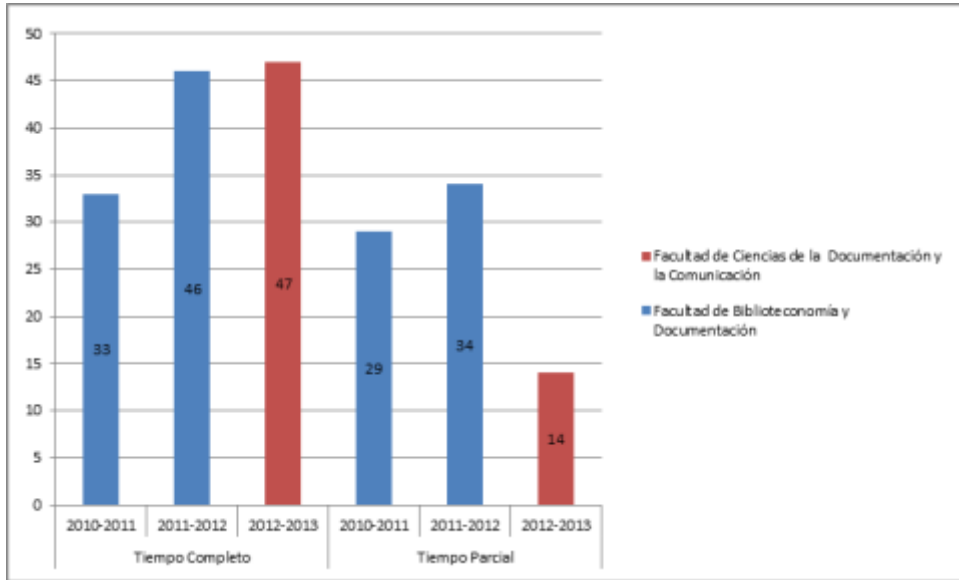
EL DIRECTOR DE ANECA



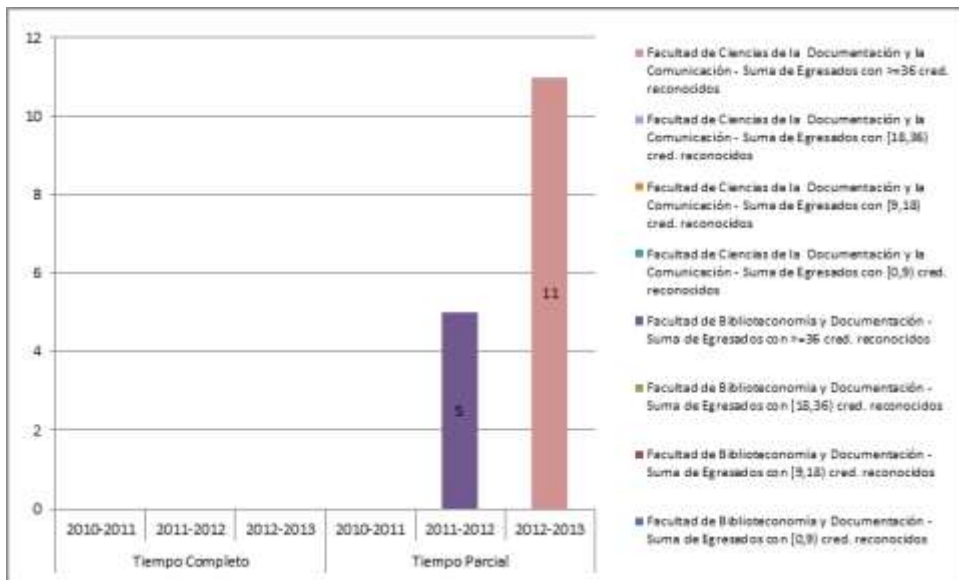
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

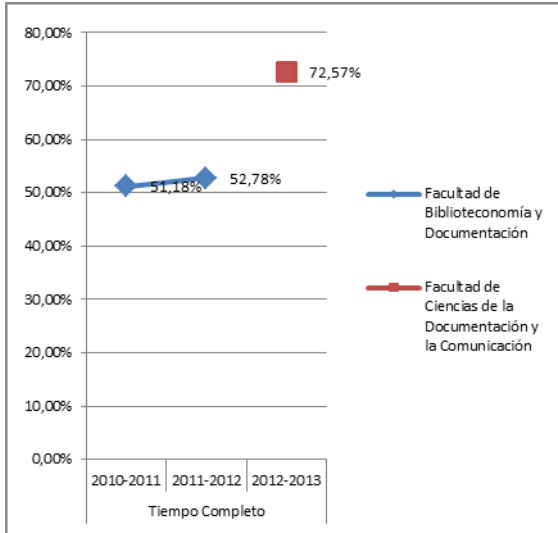
Datos de Ingreso



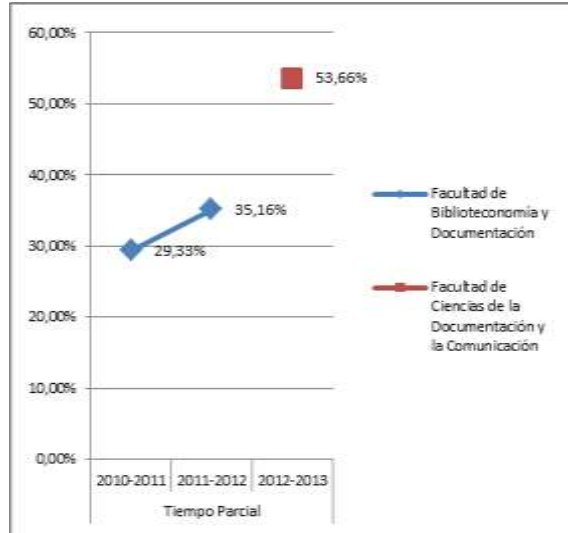
Datos de Egresados



TASA DE RENDIMIENTO TC



TASA DE RENDIMIENTO TP



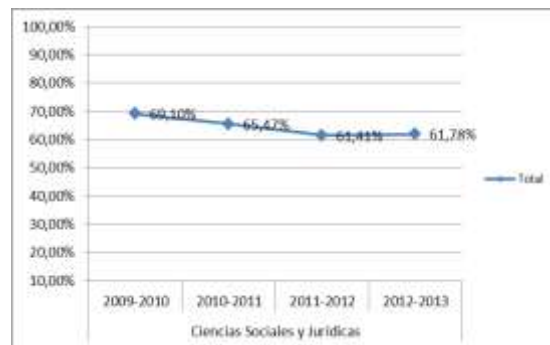
Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC



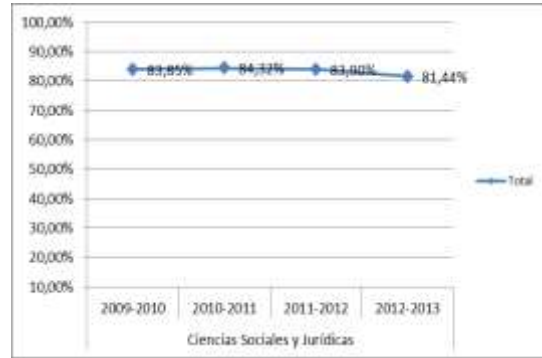
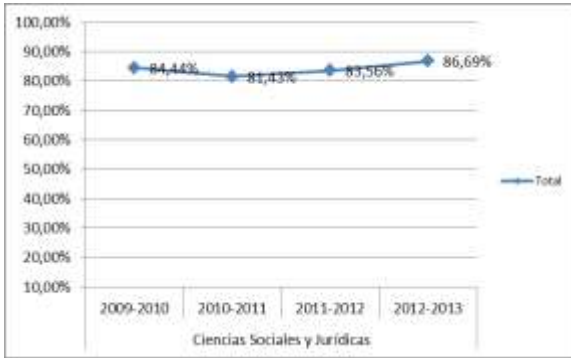
TP



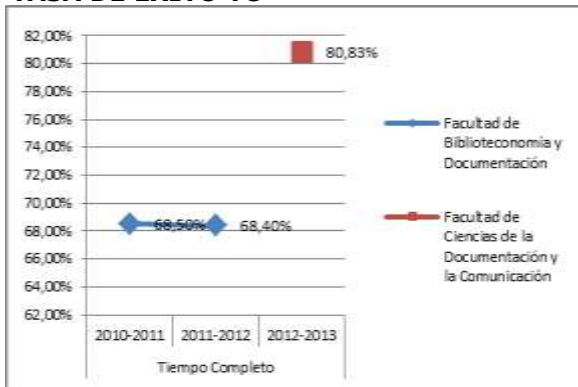
PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE GRADOS DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

TC

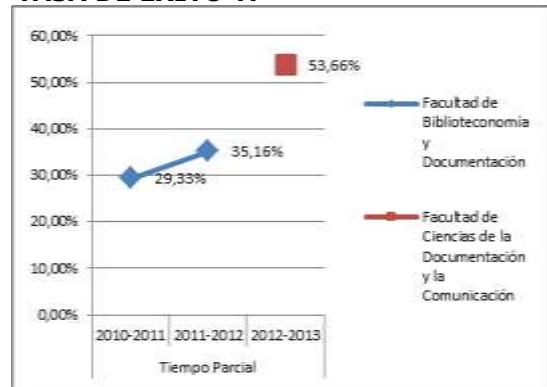
TP



TASA DE ÉXITO TC



TASA DE ÉXITO TP



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.

TASA DE ABANDONO DEL TÍTULO

